



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00039001--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Julián Antonio PUCHETA solicita autorización para la actualización arancelaria del Curso: “HERRAMIENTAS DE CÁLCULO Y SIMULACIÓN DE PROCESOS DINÁMICOS”; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso fue aprobado por Resolución Decanal N° 844/2018;

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la actualización arancelaria para el Curso: “HERRAMIENTAS DE CÁLCULO Y SIMULACIÓN DE PROCESOS DINÁMICOS”, a realizarse entre del 12 de Marzo y hasta el 10 de Julio de 2026:

- Arancel único: PESOS TREINTA Y CINCO MIL C/00/100 (\$ 35.000,00)

Art. 2°.- Designar como responsable académico al Dr. Julián Antonio PUCHETA y como administrador de los fondos al Ing. Luis A. BOSCH.

Art. 3°.- El Responsable Académico y el Administrador de los fondos elevarán dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico y Financiero correspondiente.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Eah/Mbl